



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Leche
para el Bienestar



LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL	%	IMPORTE ACUMULADO	%
Ventas Brutas	623,180,206	101	5,746,269,866	101
Devoluciones y Bonificaciones sobre Ventas	7,587,739	1	66,684,198	1
VENTAS NETAS	615,592,467	100	5,679,585,668	100
Costo de Ventas Variable	578,451,780	94	5,594,049,875	98
Costo de Ventas Fijo	99,843,804	16	747,195,920	13
Suma Costo de Ventas	678,295,584	110	6,341,245,795	111
UTILIDAD O (PÉRDIDA) BRUTA	(62,703,117)	(10)	(661,660,127)	(11)
Gastos de Distribución	65,385,816	11	546,110,798	10
Gastos de Venta	4,236,220	1	44,024,135	1
Gastos de Padrón de Beneficiarios	42,851,864	7	390,128,301	7
Gastos de Operación de Lecherías	9,172,612	1	76,675,055	1
Gastos de Administración	65,501,994	11	634,499,508	11
Suma Gastos de Operación	187,148,506	31	1,691,437,797	30
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	(249,851,623)	(41)	(2,353,097,924)	(41)
Otros Gastos	3,434,295	1	38,799,822	1
Otros Ingresos	31,066,714	5	170,366,491	3
(Gastos) y Productos Financieros	13,619,069	2	69,028,603	1
Gastos Precios de Garantía (\$290)	263,701,077	43	1,732,534,226	31
UTILIDAD O (PÉRDIDA) ANTES DE RECURSOS FISCALES	(472,301,212)	(78)	(3,885,036,878)	(69)
Recursos Fiscales para Compra de Leche Nacional (B004)	385,424,594	63	3,757,932,242	66
Recursos Fiscales para Apoyar al Programa de Abasto Social Leche (S052)	0	0	1,479,819,581	26
Recursos Fiscales para Precios de Garantía (\$290)	211,342,620	34	1,579,681,613	28
Suma Recursos Fiscales	596,767,214	97	6,817,433,436	120
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DESPUÉS DE RECURSOS FISCALES	124,466,002	19	2,932,396,558	51
UTILIDAD O (PÉRDIDA) NETA	124,466,002	19	2,932,396,558	51

Los Estados Financieros de LICONSA, S.A. de C.V., se formularon con fundamento en lo que establecen los artículos del 16 al 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y en apego a las disposiciones contenidas en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, y a lo señalado en el Apartado VI Inciso a) Punto VIII de las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus notas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

AUTORIZÓ

L.C. HIRAM BENJAMÍN RUBIO GUZMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELABORÓ

L.C. DIEGO CALIXTO CHAVÉZ
COORDINADOR GENERAL